



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NO. DE OFICIO SA/127/2021

Polotitlán, Estado de México 14 de mayo de 2021.

LIC. MARÍA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud con número de folio **00024/POLOTI/IP/2021**, que realizan por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, donde textualmente solicitan: **SOLICITO LA CERTIFICACION POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PUNTOS 4 Y 5 DEL ORDEN DEL DIA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL 23 DE ABRIL DE 2021**. Por lo que me permito anexar al presente la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

15/05/2021
10:00 am

ANEXOS: 02 CERTIFICACIONES
c.c.p. archivo.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
EXPEDIENTE: CERTIFICACIONES
NO. OFICIO: SA/034/2021

**QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

La que suscribe **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ** Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

C E R T I F I C A

Que en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día veintitrés de abril del año 2021, a las once horas con veintiocho minutos, en el punto número tres del orden del día se trató lo siguiente:

En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional C. Javier García Polo, somete a consideración de los integrantes del Cabildo su aprobación relativo a la PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DE SU CARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2021. Una vez analizado y discutido el punto, es aprobada por **MAYORIA** de votos **LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DE SU CARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2021.**

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar a los catorce días del mes de mayo del año 2021.



A T E N T A M E N T E

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
EXPEDIENTE: CERTIFICACIONES
NO. OFICIO: SA/035/2021

**QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

La que suscribe **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ** Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

C E R T I F I C A

Que en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día veintitrés de abril del año 2021, a las once horas con veintiocho minutos, en el punto número cuatro del orden del día se trató lo siguiente:

En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional C. Javier García Polo, somete a consideración de los integrantes del Cabildo su aprobación relativo a la PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL C. JOSE IRINEO GARCÍA CAMACHO, DELEGADO SUPLENTE PARA OCUPAR EL CARGO DE DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, DURANTE EL PERIODO COMPENDIO DEL 23 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2021 Y SU CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA. Una vez analizado y discutido el punto, es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos autorizar al **C. JOSE IRINEO GARCÍA CAMACHO, DELEGADO SUPLENTE PARA OCUPAR EL CARGO DE DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, DURANTE EL PERIODO COMPENDIO DEL 23 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2021**

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar a los catorce días del mes de mayo del año 2021.



A T E N T A M E N T E

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO